

# LAS MINORÍAS EN PANAMÁ Y LOS DERECHOS HUMANOS

*“Las personas y los grupos sociales tienen derecho a ser iguales cuando la diferencia los inferioriza, y el derecho a ser diferentes cuando la igualdad los descaracteriza”.*  
(De Sousa Santos, Boaventura. 1997)

Alina Torrero  
Antropóloga social

# Lógica de exposición

- Introducción
- Algunas apreciaciones sobre los conceptos
- Ejemplos de la experiencia en Panamá
- A manera de conclusión

# INTRODUCCIÓN

## **El enfoque:**

Una mirada desde el pensamiento crítico, retomando a Boaventura de Sousa Santos (2019) y desde la antropología:

- ✓ Todas las culturas presentan alguna forma de expresar y reconocer la dignidad humana –y algunas lo hacen bajo la forma de los derechos humanos (DDHH)–.
- ✓ Todas las formas son incompletas dado que no agotan el fenómeno humano en su diversidad de desarrollos posibles.
- ✓ Una condición importante: crecer en el reconocimiento de tal condición de no-completitud inherente a toda cultura, incluida la propia, para la apertura a lo diverso en el diálogo intercultural hacia la dignidad de las personas y la superación de la fragmentación localista.

## **Objetivo de esta presentación:**

- ✓ Reflexionar sobre el trasfondo de los derechos humanos

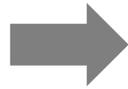
# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: DDHH

## **Respecto al concepto de derechos humanos**

- ✓ No son connaturales, evidentes, implícitos, ni a históricos.
- ✓ No es un ámbito libre de luchas de poder.
- ✓ En su definición, no han participado todos los grupos humanos a través de la historia.
- ✓ Los DDHH no fomentan automáticamente la creación de un mundo más justo.

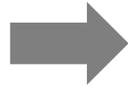
# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: DDHH

## **Los grupos de poder**



Luchan por mantener su hegemonía.  
No olvidemos que la mayor parte de las categorías y estándares son occidentales y responden en primer término, a las necesidades occidentales.

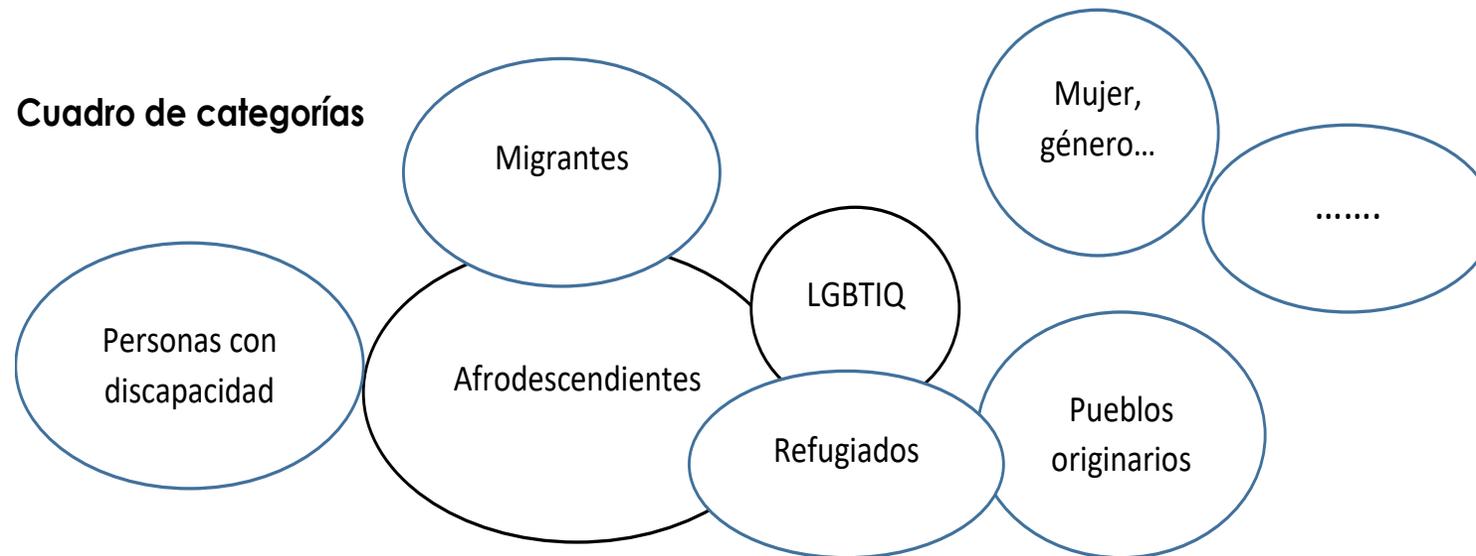
## **Otros grupos y culturas**



Están desafiando los cánones y las perspectivas occidentales y aumentando su peso para ser considerados.

# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: DDHH

Cada vez más se invocan, un creciente número de categorías, conceptos y estándares universales, así como historias y pareceres disponibles por doquier.



# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: DDHH

El concepto de los derechos humanos, **por un lado**, ha de:

- Asumirse siempre en proceso de construcción
- Necesitado de contextualización e historización
- De complejización y de atención a la pluralidad humana

La reinención de los derechos humanos, **por otro lado**:

- Inscrito en los diversos contextos socio históricos en los que desarrollan sus prácticas quienes pretenden llevar a cabo las diversas formas de lucha emancipadora, pues surgirá frente a dichos contextos.

# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: MINORÍAS

## **Respecto al concepto de minoría**

- ✓ No estaba ligado a una cuestión numérica.
- ✓ Se adjudicaba a una condición de subalternidad respecto a un grupo dominante por su poder político, económico, cultural.
- ✓ Destacaba el concepto de minorías étnicas y raciales.
- ✓ En la actualidad, se continúa el uso y hay rechazo al mismo también.
- ✓ Cada contexto y momento histórico dota a las diferencias de contenidos específicos, y las hace coincidir e interactuar en un mismo sujeto social, pero no siempre ni de forma única.

# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: MINORÍAS

Atrás de las categorías existentes, entre muchas otras, se encuentra la construcción social de la diferencia (Giménez, 2009)

**Atender cómo se construye la diferencia contribuye a...**



...desmontar las cualidades de naturalidad y objetividad, -mecanismo fundamental de la reproducción de la desigualdad-, tanto de la diferencia como de la forma en como se construyen y actualizan las categorías, en este caso la de minorías.

# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: MINORÍAS

## Tensiones constantes



*“Cuando el derecho se implementa de un modo separado a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permiten su realización efectiva [...] da lugar a **una igualdad fantasmagórica** que se realiza bajo la forma de una desigualdad absoluta”* (Herrera Flores, 2011b: 15-16).



**Pero de igual manera**, cuando el progresismo de la diferencia se convierte en una especie de tediosa cura moralista más preocupada por recordar a la mayoría sus pecados culturales que por buscar la redistribución de la riqueza o equidad.

# ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LOS CONCEPTOS: MINORÍAS

**En la puesta en práctica de las políticas públicas, el interés se pone en las diferencias ¿Consecuencias?**



**Por un lado,**

avala políticas de diferencia con indiferencia porque recicla las teorías que imputan a los desposeídos la causa de su desposesión al obstinarse en perpetuar una cultura inadecuada a la vida moderna, con la notable diferencia de que ahora se les tolera celebrando el derecho a la diferencia.



**Por otro lado,**

al resaltar la singularidad de cada grupo cultural fomenta la fragmentación extrema de aquellos a quienes la sociedad dominante ha etiquetado como indígenas, negros, cholos, etc.

# Las minorías y sus derechos en Panamá

## 1. El racismo

Nosotros/as (Poder)	Los otros/as (Sin poder)
<b>DEVELA</b>	
Nuestras cosas buenas	Sus cosas malas
<b>OCULTA</b>	
Nuestras cosas malas	Sus cosas buenas

Fuente: Elaboración propia a partir de la conferencia sobre racismo, de Alejandro Araujo, UAM-I; México, 2018.

## 2. Sexo, género, sexualidades no normativas

- ✓ **¿Las diferencias son nuevas? ¿Para quién?**
- ✓ **¿Cómo han sido conocidas, interpretadas y promovidas?**

Ejemplos de *siempre*:

- ✓ Matrilinealidad y uxorilocalidad: Pueblo Bribri, Panamá
- ✓ Homosexualidad: Roma, Nueva Guinea, México, Panamá
- ✓ Violencia de género en Darién

**El cuerpo de las personas no es una propiedad individual.** El cuerpo es construido y regulado desde el poder, y desde allí se instaura un imaginario de derechos.

- ✓ **Qué está permitido y a quiénes**
- ✓ **A partir de qué y cuándo**
- ✓ **Y el cómo**

### 3. Etarias: infancias, adolescencias, adultez | ¿Quién es quién?

#### **Lo que son hoy:**

La amplitud de las desigualdades, de la violencia de las mismas, engloba diferentes figuras y modalidades.

- ✓ La situación de las infancias y adolescencias de los barrios pobres de la ciudad capital.
- ✓ La población infantil indígena y campesina ha sido mano de obra históricamente.
- ✓ El trabajo infantil doméstico aun levanta serias pasiones.

# EL DIÁLOGO CIVILIZATORIO HACIA LOS DERECHOS HUMANOS

## A manera de conclusión

### El poder teórico

- ✓ Presupone la disposición a aprender entre las personas, y exige escucharnos atentamente.
- ✓ Incorporar, en la comprensión de los procesos sociales, aspectos como: las fuerzas productivas, las relaciones sociales, la historicidad, etc.
- ✓ Confrontar la despolitización de los derechos e invitar a recuperar su dimensión política.
- ✓ La reinención de los derechos humanos, es una tarea permanente con base en una producción contextualizada.

### El poder político

#### El Estado panameño

- ✓ Debe asumir su responsabilidad mediante una política social justa, el fomento a la cultural nacional e internacional y la promoción del respeto a formas de vida distintas.
- ✓ El fomento de la educación crítica y de las distintas estrategias para robustecer el diálogo entre las culturas y las personas.
  - Los lazos de un Estado con las personas en el territorio, se miden, principalmente, según la relación con sus “minorías”.

**El Estado panameño tiene una tarea de largo aliento por delante.**

# EL DIÁLOGO CIVILIZATORIO HACIA LOS DERECHOS HUMANOS

## El poder jurídico

---

La única barrera que se le puede oponer a la violencia (hambre, racismo, machismo, guerra, impunidad, exclusión, delincuencia) es la ley. En otros términos: fijar normas sociales que regulen la vida.

Las leyes no siempre son justas...pero no se puede vivir sin leyes, sin normativas que ordenen la vida.  
(Marcelo Colussi, investigador argentino)

### Ahora bien:

- ✓ Las leyes muchas veces justifican y normalizan injusticias.
- ✓ Construir un mundo menos violento es construir un mundo con mayor justicia. ...la violencia a la que hoy asistimos tiene que ver, ante todo, con las injusticias...
- ✓ **/ENTONCES/** Prevenir la violencia es achicarle el espacio a las injusticias".  
(Ver <https://www.plazapublica.com.gt/content/violencias>)
- ✓ **Y es agrandar el universo de la dignidad humana...**

---

**Una buena invitación para todas las personas, en especial, a ustedes.**

**Panamá, 2020**